

Quito, 08 de junio del 2018

Señor
Genere General
Editorial Minotauro S.A.
Presente.-

De nuestras consideraciones,

Mediante el presente documento, comunicamos a usted que, en la compañía **EDITORIAL MINOTAURO S.A** legalmente representada por usted, hemos procedido a realizar la cesión y transferencia de la totalidad de acciones del **Título No. 31**, por **50 acciones**, de US \$ 1,00 cada una, numeradas del No. 594.048 al No. 594.097 inclusive, por un valor nominal total de **US \$ 50,00** que posee en la compañía el Señor **JUAN CARLOS CORREA MANTILLA**, ecuatoriano, por sus propios y personales derechos, en función de tener capitulaciones matrimoniales, representado por su apoderada la señora María del Carmen Merino Jáuregui; a favor, del Doctor **FRANCISCO RICARDO ARSENIO VIVANCO RIOFRIO**, ecuatoriano, por sus propios y personales derechos, en razón de tener disuelta la sociedad conyugal con su cónyuge. En ese sentido el CEDENTE no se reserva nada para sí mismo.

El Cedente declara que el cesionario tendrá en lo posterior todos los derechos y obligaciones que confieren la Ley y el Estatuto Social de la Compañía e inclusive sobre las cuentas patrimoniales, utilidades, créditos y más derechos y obligaciones que poseía el Cedente.

Conforme a lo dispuesto en el Art. 188 de la Ley de Compañías Vigente, se dignará registrar estas cesiones y transferencia de acciones antes citadas, en el Libro de Acciones y Accionistas de la compañía, así como también, se servirá comunicar sobre este particular a la Superintendencia de Compañías. Adjuntamos el título que es materia de la presente cesión de acciones, a fin de que sea anulado, y se digne emitir el nuevo título que corresponda.

Atentamente,



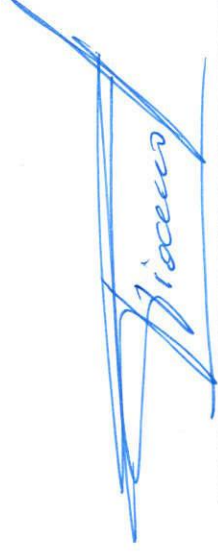
SR. JUAN CARLOS CORREA MANTILLA

C.C. 1702406008

Representada por: María del Carmen

Merino Jáuregui

EL CEDENTE



DR. FRANCISCO RICARDO VIVANCO RIOFRÍO

C.C. 1100008877

EL CESIONARIO

REPÚBLICA DEL ECUADOR
DIRECCIÓN GENERAL DE REGISTRO CIVIL
IDENTIFICACIÓN Y CENDACIÓN

CÉDULA DE CIUDADANÍA
Nº: 110000887-7

APellidos y Nombres
VIVANCO RIOFRIO FRANCISCO RICARDO ARSEÑO

Lugar de Nacimiento
LOJA

El Sagrario
EL SAGRARIO

Fecha de Nacimiento
1947-06-22

Nacionalidad
ECUATORIANA

Sexo
M

Estado Civil
CASADO

Empleo
YEPEZ ANDRADE





INSTRUCCIÓN SUPERIOR

PROFESIÓN / OCUPACIÓN
ABOGADO

APellidos y Nombres del Padre
VIVANCO ARSEÑO

APellidos y Nombres de la Madre
RIOFRIO CARMEN

Lugar y Fecha de Expedición
QUITO 2012-06-06

Fecha de Expiración
2022-06-06





000058741



V2333V2322

DIRECTOR GENERAL

CERTIFICADO DE VOTACIÓN
4 DE FEBRERO 2018

018
JUNTA No.

018 - 052
NÚMERO

1100008877
CÉDULA

VIVANCO RIOFRIO FRANCISCO RICARDO ARSEÑO

APellidos y Nombres
ARSEÑO

RICHINCHA
PROVINCIA

QUITO
CANTÓN

ISAQUITO
PARROQUIA

CIRCUNSCRIPCIÓN
ZONA 5





REPUBLICA DEL ECUADOR
 DIRECCION GENERAL DE REGISTRO CIVIL
 Cedula de Identidad
 No. 170240600-8
 CIUDADANIA
 CORREA MANTILLA JUAN CARLOS
 PICHINCHA/QUITO/GONZALEZ SUAREZ
 11 DICIEMBRE 1951
 006-1 0112 08711 M
 PICHINCHA/ QUITO
 GONZALEZ SUAREZ 1951



ECUATORIANA*****
 CASADO ANA F PINTO MACHADO POLONIA
 SUPERIOR ADMINISTRADOR
 MANUEL CORREA
 TERESA MANTILLA
 QUITO
 04/04/2023
 04/04/2011
 REN 3565663



COPIA INTEGRAL

NACI. MATRI. DEFU.

REPUBLICA DEL ECUADOR

DIRECCION GENERAL DE REGISTRO CIVIL, IDENTIFICACION Y CEDULACION

INSCRIPCION DE MATRIMONIO

Tomo 2-B Pág 321 Acta 703

En MARZO de QUITO provincia de PICHINCHA, hoy día VEINTE Y CUATRO
de L DOS MIL UNO, El que suscribe, Jefe de Registro Civil,

extiende la presente acta de matrimonio de:

NOMBRES Y APELLIDOS DEL CONTRAYENTE: JUAN CARLOS CORREA MANTILLA, nacido en
QUITO PICHINCHA, el 11 de DICIEMBRE de 1951, de nacionalidad ECUATORIANA, de
profesión ADMINISTRADOR, con Cédula No. 170240600-8, domiciliado en QUITO
estado anterior DIVORCIADO, hijo de MANUEL CORREA y de

TERESA MANTILLA
ANA FILIPA PINTO MACHADO POLONIA, nacida en LISBOA-PORTUGAL, el 27 de
MAYO de 1969, de nacionalidad PORTUGUESA, de profesión ECONOMISTA, con
Cédula No. PASAPORTE 821923, domiciliada en QUITO, de estado anterior SOLTERA;

hija de JOAO PEDRO RODRIGUES MACHADO POLONIA y de MARIA PINTO MACHADO POLONIA
LUGAR DEL MATRIMONIO: QUITO FECHA: 24 DE MARZO DEL 2001

En este matrimonio reconocieron a su hij llamado

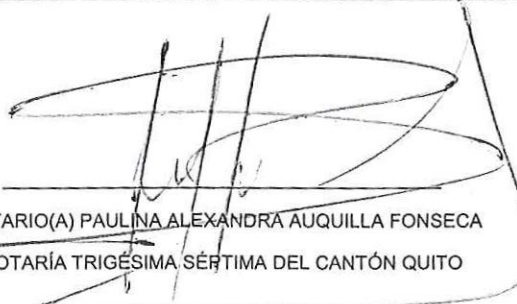
ml1 OBSERVACIONES:
ADENAS PRESENTAN CAPITULACIONES MATRIMONIALES.

FIRMAS:

Ana Tupa Polca



ACTO O CONTRATO:						
PODER ESPECIAL DE PERSONA NATURAL						
OTORGAMIENTO: 3 DE OCTUBRE DEL 2016, (14:55)						
OTORGADO POR						
Nombres/Razón social	Tipo Interviniente	Documento de Identidad	No. Identificación	Nacionalidad	Calidad	Persona que le representa
CARRERA MANTILLA JUAN CARLOS	POR SUS PROPIOS DERECHOS	CÉDULA	1702406008	ECUATORIANA	MANDANTE	
A FAVOR DE						
Nombres/Razón social	Tipo Interviniente	Documento de Identidad	No. Identificación	Nacionalidad	Calidad	Persona que representa
MORINO JAUREGUI MARÍA DEL CARMEN	POR SUS PROPIOS DERECHOS	CÉDULA	1715421556	ECUATORIANA	MANDATARIO (A)	
Provincia		Cantón		Parroquia		
		QUITO		IÑAQUITO		
CONTENIDO DOCUMENTO:						
OBSERVACIONES:						
NÚMERO DEL ACTO O CONTRATO		INDETERMINADA				


 NOTARIO(A) PAULINA ALEXANDRA AUQUILLA FONSECA
 NOTARÍA TRIGÉSIMA SÉPTIMA DEL CANTÓN QUITO

QUE OTORGA:

1702406008

JUAN CARLOS CORREA MANTILLA

A FAVOR DE:

1715421556

MARIA DEL CARMEN MERINO JAUREGUI

CUANTÍA: INDETERMINADA

DI: 2 COPIAS

L.M.

En la ciudad de San Francisco de Quito, Distrito Metropolitano, capital de la República del Ecuador, hoy día TRES DE OCTUBRE DEL AÑO DOS MIL DIECISÉIS, ante mí, Doctora PAULINA AUQUILLA FONSECA, NOTARIA TRIGÉSIMA SÉPTIMA DEL CANTÓN QUITO, comparece a la celebración de la presente escritura pública, el señor JUAN CARLOS CORREA MANTILLA, por sus propios y personales derechos, de nacionalidad ecuatoriano, mayor de edad, de estado civil casado, con capitulaciones matrimoniales, domiciliado en esta ciudad de Quito, legalmente capaz, a quien de conocer doy fe, en virtud de haberme presentado su cédula de ciudadanía y certificado de votación que me solicita se adjunte en copias debidamente legalizadas, autorizando de manera expresa y de conformidad con el artículo setenta y cinco de la Ley Orgánica de Gestión de la Identidad y Datos Civiles, la obtención, impresión e inclusión de

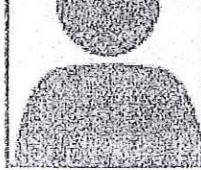
Dra. Paulina Auquilla Fonseca
Quito - Ecuador

cláusulas.- PRIMERA: COMPAÑEANTE.- Otorga la presente escritura el señor Juan Carlos Correa Mantilla, por sus propios y personales derechos, domiciliado en esta ciudad de Quito, hábil para contratar y obligarse, a quien para los efectos del presente instrumento se le denominará simplemente como el MANDANTE.- SEGUNDA: PODER ESPECIAL.- El MANDANTE, confiere poder especial e indelegable, amplio y suficiente cual en derecho se requiere, a favor de la señora María del Carmen Merino Jáuregui, portadora de la cédula de ciudadanía número uno siete uno cinco cuatro dos uno cinco cinco seis, de nacionalidad ecuatoriana, de estado civil casada, con domicilio en la ciudad de Quito, a quien para los efectos del presente instrumento se le denominará simplemente como la MANDATARIA para que a nombre y representación del MANDANTE, realice lo siguiente: a) Suscriba cualquier contrato, acta, título, carta, o cualquier instrumento público y/o privado, para la venta y/o cesión, a cualquier título, sea este gratuito u oneroso, del total de las acciones que el MANDANTE posee dentro de las compañías EDITORIAL MINOTAURO S.A. y COMPAÑÍA ANÓNIMA EMPRESA DE TEATROS Y HOTELES DE QUITO; b) Suscriba en su nombre y/o retire físicamente de las dependencias de EDITORIAL MINOTAURO S.A. y de COMPAÑÍA ANÓNIMA EMPRESA DE TEATROS Y HOTELES DE QUITO, cualquier título accionario que sea de su propiedad y se encuentre emitido a su nombre; c) Represente en cualquier junta general de accionistas de las dos precitadas compañías, tanto de manera presencial cuanto en la suscripción de las actas de junta general de accionistas de las mismas; d) Suscriba, presente, retire cualquier instrumento público y/o privado para realizar cualquier

ura el señor
niciliado en
efectos del
NDANTE.-
especial e
le la señora
número uno
ia, de estado
del presente
para que a
ba cualquier
ara la venta
cciones que
URO S.A. y
QUITO; b)
DITORIAL
EATROS Y
piedad y se
general de
cuanto en la
d) Suscriba,
ar cualquier

REPUBLICA DE ECUADOR
Ejecutoria 14-07-2014-0011
1724676-1-001-2014
CORREA MANTILLA JUAN CARLOS
PICHINCHA QUITO
QUITO QUITO
SANCIÓN MORA 14-07-2014-0011-001
DELEGACION PROVINCIAL DE PICHINCHA-00661
QUITO QUITO
3770064

NOTARÍA TRIGÉSIMA SÉPTIMA DEL CANTÓN QUITO
Conforme lo dispuesto por el Art. 15 de la Ley Notarial, se
da fe que el documento que en la feja anterior se da FIEL
COPIA DEL ORIGINAL que me ha sido presentada para este efecto y acto
seguido devolvi al interesado.
Quito, a 3 OCT 2014
Dra. Paulina Aguilla Penagosa
NOTARIA TRIGÉSIMA SÉPTIMA DEL CANTÓN QUITO



Condición del cedulado: CIUDADANO

Lugar de nacimiento: PICHINCHA/QUITO/GONZALEZ SUAREZ

Fecha de nacimiento: 11 DE DICIEMBRE DE 1951

Nacionalidad: ECUATORIANA

Sexo: HOMBRE

Instrucción: SUPERIOR

Profesión: ADMINISTRADOR

Estado Civil: CASADO

Cónyuge: ANA F PINTO MACHADO POLONIA

Fecha de Matrimonio: 24 DE MARZO DE 2001

Nombres del padre: CORREA MANUEL

Nombres de la madre: MANTILLA MATA MARIA TERESA JOSEFINA

Fecha de expedición: 4 DE ABRIL DE 2011

Información certificada a la fecha: 3 DE OCTUBRE DE 2016

Emisor: PAULINA FONSECA AUQUILLA FONSECA - PICHINCHA-QUITO-NT 37 - PICHINCHA

Ing. Jorge Troya Fuertes

Director General del Registro Civil, Identificación y Cedulación

Documento firmado electrónicamente

Validez desconocida
Digitally signed by
TROYA FUERTES
Date: 2016.10.03
Reason: Firma Electrónica
Location: Ecuador

Consultar la autenticidad de este documento ingresando al portal <https://virtual.registrocivil.gob.ec/ValidateDocument>



IC-IC-3c250349b51841e



La impresión del presente certificado no garantiza la legalidad del mismo y su uso estará limitado a la comprobación electrónica en el portal web del Registro Civil, conforme lo dispuesto en la LCE y su reglamento.

ALEZ SUAREZ

51

TERESA JOSEFINA

QUITO-NT 37 - PICHINCHA

Validez desconocida

Digitally signed by
TROYA FUERTE
Date: 2016.10.03
Reason: Firma El
Location: Ecuador

civil.gob.ec/Validado



mitado a la compraventa.
ento.

para estos efectos.- CUARTA: CUANTIA.- Por su naturaleza, el presente instrumento tiene una cuantía indeterminada. Usted, señor Notario, se servirá agregar las formalidades de estilo que aseguren la plena vigencia y eficacia del presente instrumento. **HASTA AQUÍ LA MINUTA**, que queda elevada a escritura pública y que el compareciente la aprueba en todas y cada una de sus partes y que está firmada por la Abogada María del Carmen Merino, con matrícula profesional uno siete dos cero cero nueve nueve cero tres del Foro de Abogados.- En la celebración de esta escritura pública se observaron todos los preceptos legales que el caso requiere y leída íntegramente que le fue, la misma, al compareciente por mí la Notaria, se ratifica en la aceptación de su contenido y firma conmigo en unidad de acto. La presente escritura se incorpora al protocolo a mi cargo en la fecha de suscripción.- De todo cuanto doy fe.-

Juan Carlos Correa Mantilla
JUAN CARLOS CORREA MANTILLA

C.C. 170240600-8

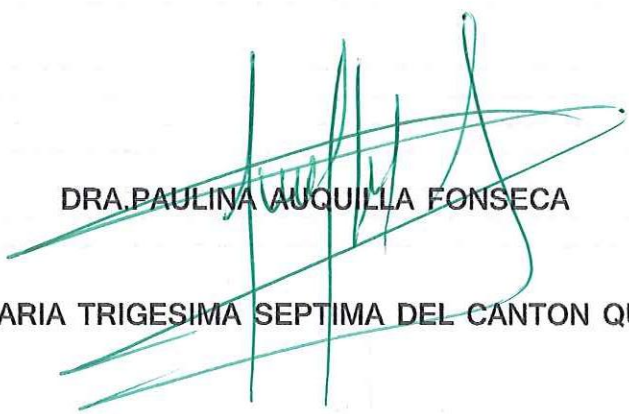
Dra. Paulina Auquilla Fonseca
DRA. PAULINA AUQUILLA FONSECA

NOTARIA TRIGÉSIMA SÉPTIMA DEL CANTÓN QUITO

Dra. Paulina Auquilla Fonseca

Quito - Ecuador

diez y ocho.



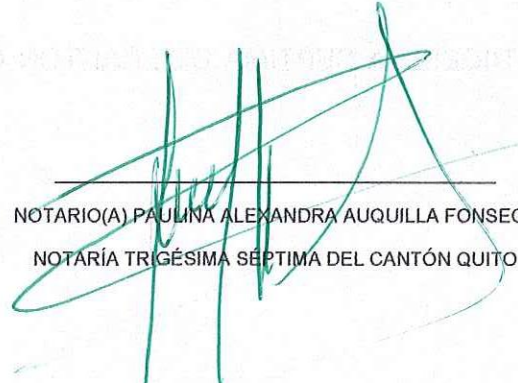
DRA. PAULINA AUQUILLA FONSECA

NOTARIA TRIGESIMA SEPTIMA DEL CANTON QUITO

OTORGADO POR			
NOMBRES/RAZÓN SOCIAL	TIPO INTERVINIENTE	DOCUMENTO DE IDENTIDAD	No. IDENTIFICACIÓN
CORBANTRADE CIA. LTDA.	POR SUS PROPIOS DERECHOS	RUC	1791277023001
A FAVOR DE			
NOMBRES/RAZÓN SOCIAL	TIPO INTERVINIENTE	DOCUMENTO DE IDENTIDAD	No. IDENTIFICACIÓN

FECHA DE OTORGAMIENTO:
NOMBRE DEL PETICIONARIO:
Nº IDENTIFICACIÓN DEL PETICIONARIO:

OBSERVACIONES:


 NOTARIO(A) PAULINA ALEXANDRA AUQUILLA FONSECA
 NOTARÍA TRIGÉSIMA SÉPTIMA DEL CANTÓN QUITO

Quito a diez y ocho de abril del dos mil diez y ocho



DRA. PAULINA AUQUILLA FONSECA
NOTARIA TRIGESIMA SEPTIMA DEL CANTON QUITO

ACTO O CONTRATO:	
FECHA DE OTORGAMIENTO:	
NUMERO DE PROTOCOLO:	

OTORGANTES			
OTORGADO POR			
NOMBRES/RAZÓN SOCIAL	TIPO INTERVINIENTE	DOCUMENTO DE IDENTIDAD	No. IDENTIFICACIÓN
CORBANTRADE CIA. LTDA.	POR SUS PROPIOS DERECHOS	RUC	1791277023001
A FAVOR DE			
NOMBRES/RAZÓN SOCIAL	TIPO INTERVINIENTE	DOCUMENTO DE IDENTIDAD	No. IDENTIFICACIÓN

TESTIMONIO	
ACTO O CONTRATO:	
FECHA DE OTORGAMIENTO:	
NUMERO DE PROTOCOLO:	

NOTARIO(A) PAULINA ALEXANDRA AUQUILLA FONSECA

NOTARÍA TRIGÉSIMA SÉPTIMA DEL CANTÓN QUITO



**CERTIFICADO
PROVISIONAL**

REPÚBLICA DEL ECUADOR
CONSEJO NACIONAL ELECTORAL
DELEGACIÓN PROVINCIAL DE LOJA

Fecha: jueves, 08 de febrero de 2018
Certifico que la (el) ciudadana (o):
MERINO JAUREGUI MARIA DEL CARMEN
Portadora (or) de la cédula de ciudadanía No. **1715421556**

Nro: **166**

Se le exhibe el presente CERTIFICADO PROVISIONAL, válido por 60 días para cualquier trámite, tanto privado como público y que sustituye el certificado de votación.

La emisión de este certificado no exime a la (al) portadora (or) del pago de las multas establecidas en el Código de la Democracia, por no haber sufragado o no haber conformado las Juntas Receptoras del Voto. El mismo deberá presentarse una vez que el Consejo Nacional Electoral explore los resultados del proceso electoral.

Nota: **ESTE CERTIFICADO
ES GRATUITO**

F. SECRETARÍA DE LA DELEGACIÓN PROVINCIAL DE LOJA

